

Aprobado definitivamente con las siguientes delimitaciones: Calle Portoalegre, desde la avenida de Oporto, Vía Lusitania, hasta la denominada Glorieta Elíptica, y partiendo de la misma, calles de Antonio Leyva, Antoñita Jiménez, Belmonte del Tajo, Virgen de Belén y Mercedes de Artaaga, como prolongación esta última de la calle Portoalegre; calle de Portoalegre hasta su confluencia con la calle de la Oca hasta la calle Benito Prieto, calle de Benito Prieto, calle de Antonio Lancha hasta su confluencia con la de Mercedes Domingo; calle de Mercedes Domingo y avenida de Oporto, desde su confluencia con la de Mercedes Domingo hasta la avenida de Portoalegre, que cierra el polígono a ordenar, según se marca en los planos que figuran oficialmente unidos al expediente, y cuya ejecución se llevará a cabo por el sistema de cesión de viales y por el de compensación para los sectores que se indican a través en este último caso de los correspondientes estudios de detalle. Se excluye de la aprobación el nuevo trazado de la vía de Toledo y la futura salida de Extremadura por afectar parcialmente a la superficie del parque sur, debiendo restituirse la superficie que ahora se detrae, mediante la ampliación de esta zona verde, con los terrenos que están pendientes de expropiación en ese sector, a través de la correspondiente modificación del plan parcial.

2. Madrid.—Expediente relativo a estudio de detalle del polígono I de la avenida de la Paz, promovido por «Hispano Alemana, S. A.».

Aprobado definitivamente con las siguientes condiciones:

1) Agrupación de parte de las zonas deportivas para poder albergar instalaciones propias del conjunto que se trata.

2) La zonificación correspondiente a superficie libre privada que abarca la mayoría de los aparcamientos de superficie, incluso aceras de uso público, deberán modificarse como superficie de uso público.

3) Deberá aumentarse la superficie de cesión obligatoria con el fin de poder albergar las dotaciones correspondientes a un equipamiento escolar para una población de 300.000 habitantes.

3. Madrid.—Expediente relativo a modificación de alineaciones en la calle Francisco Iglesia, número 22, Puente de Vallecas. Aprobado definitivamente.

4. Madrid.—Expediente relativo a modificación de alineaciones en la calle de Albacete, situada en el polígono 23 del plan especial de la avenida de la Paz, promovido por la «Compañía del Coto, S. A.».

Aprobado definitivamente, con la condición de establecer una raqueta de giro al final del fondo de saco y prolongar las aceras hasta su enlace con la zona verde de protección de la avenida de Badajoz.

5. Madrid.—Expediente relativo a modificación del plan parcial de ordenación promovido por la Cooperativa de Viviendas «Jesus Divino Obrero», en el barrio de Moratalaz. Aprobado definitivamente.

6. Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.—Expediente relativo a proyecto de alineaciones y acceso en el arroyo, entre San Sebastián de los Reyes y Alcobendas. Aprobado definitivamente.

7. Las Rozas.—Expediente relativo a proyecto de parcelación para el desarrollo del plan parcial «Las Matas C», promovido por «Buenos Aires, S. A.».

Aprobado definitivamente.

Lo que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados.

Madrid, 24 de junio de 1972.—El Delegado del Gobierno, Pedro Doblado Claverie.

*RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se relacionan expedientes referentes a planeamiento examinados por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión de 22 de diciembre de 1971, con indicación de la resolución adoptada en cada expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y la Ley y el Reglamento sobre el Area Metropolitana de Madrid.*

Relación de expedientes referentes a planeamiento examinados por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión de 22 de diciembre de 1971, con indicación de la resolución adoptada en cada expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y la Ley y el Reglamento sobre el Area Metropolitana de Madrid.

1. Madrid.—Expediente relativo a plan parcial de ordenación en el sector de Hortaleza-Canillas-Canillejas, promovido por don Agustín González Ruiz, como Presidente de la Junta de Compensación de Propietarios. El polígono está situado en Hor-

taleza en su límite con Canillas, y tiene una superficie de 220.002 metros cuadrados.

Aprobado definitivamente, siendo el sistema de actuación el de compensación, condicionándolo a la obligación de deducir de los 441.636 metros cúbicos de volumen total del polígono los volúmenes resultantes a los usos y edificabilidad siguientes:

Grupo escolar, 1,5 metros cúbicos/metros cuadrados sobre los 8.063 metros cuadrados previstos.

Centro cívico, 4,5 metros cúbicos/metros cuadrados sobre los 570 metros cuadrados previstos.

Centro comercial, 3,0 metros cúbicos/metros cuadrados sobre los 570 metros cuadrados previstos.

Guardería infantil, 1,0 metros cúbicos/metros cuadrados sobre los 2.048 metros cuadrados previstos.

2. Madrid.—Expediente relativo a estudio de detalle de la unidad urbanística «G» del polígono 23 de la avenida de la Paz, promovido por «Compañía Urbanizadora del Coto, S. A.».

Aprobado definitivamente, con la condición de que el garaje que figura en dicha ordenación sea subterráneo, con una cubierta que permita una faja de terreno de 0,80 metros de altura como mínimo para ajardinamiento, no debiendo sobrepasar la rasante de los terrenos de las aceras.

3. Madrid.—Expediente relativo a estudio de detalle de la unidad urbanística «E», polígono 23 de la avenida de la Paz, promovido por la «Compañía Urbanizadora del Coto, S. A.».

Aprobado definitivamente, con la condición de que el garaje que figura en dicha ordenación sea subterráneo, con una cubierta que permita una faja de terreno de 0,80 metros de altura como mínimo para ajardinamiento, no debiendo sobrepasar la rasante de los terrenos de las aceras.

4. Madrid.—Expediente relativo a plan parcial de ordenación de terrenos denominados «Barranco del Novillo», promovido por doña Carmen Zulusta Carvajal. El polígono tiene una superficie de 21.118 metros cuadrados y sus linderos son: al Oeste, con la «Colonia Virgen de la Piedad»; al Noroeste, con el «Camino de la Virgen», y al Este, con calle de nuevo trazado.

Aprobado definitivamente, con desestimación de la reclamación presentada por don José Luis Santos Díez y con la condición de que el sistema de actuación sea el de compensación y que, previamente a la concesión de cualquier licencia de construcción, la de Junta de Compensación deberá ceder gratuitamente al Ayuntamiento la totalidad de las zonas verdes forestal de servicios y viales que figuran en el plan y realizar a su costa, previa presentación de los correspondientes proyectos para su aprobación, la urbanización del sector.

5. Madrid.—Expediente relativo a modificación de alineaciones y rasantes de la avenida del Ferrocarril, paseo de los Pontones, Melancólicos e Imperial, redactado por los Servicios Técnicos de la Sección de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Aprobado definitivamente, con la condición de mantener una anchura de 40 metros entre las alineaciones previstas para el tramo de la avenida del Ferrocarril, entre la plaza de Orteza y Munilla y Capitán Cortés.

6. Madrid.—Expediente relativo a cambio de uso religioso por edificable en solar sito en la calle de Goya c/v. a Hermanos Miralles y alineaciones interiores para la manzana comprendida entre las calles de Goya, Hermanos Miralles, Hermosilla, Conde de Peñalver, promovido por las Religiosas Agustinas del Beato Orozco.

Aprobado definitivamente, con desestimación de las reclamaciones formuladas durante el período de información pública.

7. Madrid.—Expediente relativo al plan parcial de ordenación, supermanzana ocho del barrio del Pinar, promovido por la Junta de Compensación.

Aprobado definitivamente.

8. Pinto.—Expediente relativo a plan parcial de ordenación del polígono «Princesa de Eboli».

Aprobado definitivamente, con las rectificaciones en las ordenanzas propuestas por el Ayuntamiento y previa las cesiones de viales y zonas verdes previstas en el plan.

9. Leganés.—Expediente relativo a modificación de las ordenanzas reguladoras del polígono industrial «Nuestra Señora de Butarque».

Aprobado definitivamente.

10. Hoyo de Manzanares.—Expediente relativo a plan parcial «El Linar de la Berzosa», promovido por don Rafael García Castellón.

Aprobado definitivamente.

11. Valdemorillo.—Expediente relativo a ampliación de plan parcial «El Mirador del Romero», promovido por «Confina, Sociedad Limitada».

Aprobado definitivamente.

12. Hoyo de Manzanares.—Expediente relativo a proyecto de parcelación, primera fase, para el desarrollo del plan parcial denominado «Parque de las Colinas».

Aprobado definitivamente.

Lo que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados.

Madrid, 24 de junio de 1972.—El Delegado del Gobierno, Pedro Doblado Claverie.